



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 22 de Octubre de 2020.

EXP-EXA: 8982/2019

RESCD-EXA N°141/2020

VISTO:

La nota presentada por el Decano de la Facultad de ciencias Exactas (NTEX-REC 364/2020) donde solicita modificación del Calendario académico RESCD-EXA 109/2020, para carrera de TUES que se dicta en el anexo Cafayate, la RESCD-EXA N°410/2019y RES-CD-EXA 109/2020 mediante las cuales se aprobó la Readecuación de las Actividades Académicas de la Facultad de Ciencias Exactas para el Periodo Lectivo 2020.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21/10/20, resuelve ampliar lo establecido en la Res. CD-EXA N° 109/2020, incorporando al Calendario Académico las Actividades Académicas del Centro Regional Universitario Cafayate, para el presente período Lectivo 2020, debido a la situación epidemiológica de público conocimiento.

POR ELLO,

Y en Uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Establecer la finalización del primer cuatrimestre el 11 de noviembre de 2020, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar que se dicta en la ciudad de Cafayate.


ARTICULO 2°: Establecer el vencimiento para la presentación de planillas de regularidad el 13 de Noviembre de 2020, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar que se dicta en la ciudad de Cafayate.

ARTICULO 3°: Establecer el inicio del segundo cuatrimestre el 16 de noviembre de 2020, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar que se dicta en la ciudad de Cafayate.

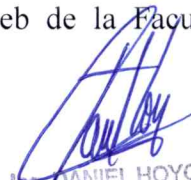
ARTICULO 4°: Establecer las inscripciones por materia para el segundo cuatrimestre serán desde el 16 al 22 de noviembre de 2020, para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar que se dicta en la ciudad de Cafayate.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber al Ing. Oscar Capalbi y a la Dirección Administrativa de Alumnos, publíquese en Boletín Oficial en página web de la Facultad, Cumplido, archívese.

FJA

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa